responda.

Por tanto se levantó la sesión siendo las doce menos cuarto horas y extendida este acta la firman los señores Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico

Claudio Arteche

José Ormazagasti

Santiago de Madariaga

Martín de Gallartegui

Hilarión Elgorreta

Francisco Urquiola

Timoteo Jáuregui

El Secretario.
Francisco de Olyanide

A. Claudio Arteche
" José Ormazagasti
" Federico Zaranz
" Juan de Bengoa
" Martín de Gallartegui

En la villa de Vergara siendo las once menos cuarto horas del día doce de Noviembre de mil no-

Ilmo. Elgarresta
Francisco Urquiola
Timoteo Jauregui

vecientos diez y siete, se reunieron, en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los señores Concejales cuyos nombres al margen se anotan, bajo la presidencia del señor Teniente en funciones de Alcalde don Claudio Artecho, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma; y hecho constar de que los Concejales que faltan han pasado aviso a Secretaría de que no pueden concurrir a este acto, por las ocupaciones perentorias, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes

Fué leido el siguiente informe:

"La Comisión de Hacienda de esta municipalidad se ha enterado de la instancia de Dn Felix Orbe, Administrador de la Alhóndiga y del Matadero de esta villa que antecede solicitando aumento gradual de sueldo por quinquenio o aumento de una vez del sueldo y la inamovilidad del cargo. Para ello y demostrar el fondo de justi-

cia de esas peticiones expone varios fundamentos, y entre estos una circular de la Excma Comision provincial de Guipuzcoa de 26 de Junio de 1913. = Esta Comision de Hacienda no encuentra por ahora el tiempo oportuno para su concesion, pudiendo asegurarle que la inamovilidad del cargo será un hecho mientras no cometa una falta grave = Respecto del aumento gradual de sueldo por quinquenios, cree debe diferirse por ahora pues esta Comision quisiera estudiar el modo de que dichos aumentos fueran tambien extendidos a otros empleados. = Asi pues la Comision propone se suspenda por ahora la ejecucion de las peticiones del recurrente Sr. Orbe. = Sin embargo el Ayuntamiento acordará lo que estime mas justo y conveniente en este asunto de tanta importancia y trascendencia. = Vergara 9 de Noviembre de 1917 = Claudio Arteche = Federico Zaranz = Martin de Gallastegui.

El Ayuntamiento se enteró detenidamente del preinserto informe

y hallándose unánimemente conforme en su contenido acordó que conste así en acta a los efectos a que hubiere lugar

El Sr. Presidente del Círculo Comercial e Industrial, Vergara (Guipúzcoa) en su instancia de 9 del actual expone: Que se compromete a pagar las ciento sesenta pesetas por el local que hasta la fecha ha venido ocupando en los arcos el Sr. Urdangarín de Zumárraga al año a condición de que esa digna Corporación no conceda a dicho Sr. otro puesto de las dependencias del Municipio ni a ninguno otro que pudiera solicitar para él algún puesto, y que no vacila en que será aceptada esta oferta velando por los intereses del pueblo. El Ayuntamiento enterado de la instancia que precede y teniendo en cuenta la presentada por Don Diego Urdangarín de Zumárraga dispuso proceder a remate del puesto solicitado como también de los demás de los soportales de esta Casa Consistorial, dividiendo todo su trayecto en trozos, y que enten-

diéndose con el Sr. Aramburu encargado del cobro de los correspondientes puestos se consignen los precios por año y las demás condiciones que sean del caso, poniendo en conocimiento del Ayuntamiento para su deliberación y su aprobación.

A la lista de pobres

Leída una instancia de Francisca Olaurtua y Ameti, de esta vecindad expresiva de hallarse débil y enfermiza y como se halla sin recursos para pagar los servicios médico-farmacéuticos, solicita se le considera como pobre e inscribirla en la lista correspondiente para el servicio benéfico. La Corporación teniendo las circunstancias de esta interesada acordó acceder a lo solicitado.

Cuentas

Se presentaron varias cuentas que examinadas fueron aprobadas disponiendo su pago, a saber: Una de José Manuel Zaeta de 6'75 pesetas de incienzo para los faroles del Cementerio según costumbre; Idem del mismo Zaeta de 7'50 pesetas de jornales de un peón en la limpieza

de las paredes del frontón viejo; id de Felix Aguirre de 4'50 pesetas de un rollo de alambre para el Matadero; Id de Matias Lara de 112'80 pts de dos bancos de hierro construidos para la plaza de S. Pedro y varios otros trabajos efectuados; Id de Julián Zgarza de 60 pesetas de comidas dadas a los individuos de las mesas de las dos secciones del former distrito para elecciones antevotación; y una de Josefa L. Caminaur de 66 pesetas para los de las tres mesas de los demás distritos de esta villa.

Queda sobre la mesa

Fué leida la instancia de D. Ambrosio de Mugica de esta vecindad de 10 del actual, en la que expone, que como propietario de las habitaciones altas del edificio donde se hallan instaladas la Caja de Ahorros y Teléfono provinciales en la calle de Mizpitoi de esta villa, cuya planta baja con sus departamentos pertenecen a este Ayuntamiento, ha realizado algunas obras por indicación del Inspector de policía colocando nuevos canalones y trajadas de aguas, con destino al servicio de toda la finca, y el exponente cree que está

última reforma debe verificarse por cuenta de todos los propietarios de la finca, por lo cual suplica se sirva satisfacer la parte del importe de la obra que asciende a 238 pesetas según factura presentada. El Ayuntamiento enterado de esta instancia y de su cuenta, dispuso quede sobre la mesa hasta la próxima sesión para que, viendo los antecedentes relativos a las instalaciones de la Caja de Ahorros y Teléfonos, se pueda resolver como corresponderre

Con tanto se levantó la sesión siendo las once y media horas y extendida este acta la firman los Señores Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico

Claudio Arbeche

José Olmacegarte

Juan de Olazagoitia

Martín de Gorostegui

Hilarino Elgoneta

Francisco Urquiola

Timoteo Jaureguí

El secretario
Mariano Elizalde

D. Claudio Arteche
" José Ormesagasti
" Federico Zarauz
" Santiago de Madariaga
" Juan de Bengoa
" Martin de Gallástegui
" Ildefonso Elgarresta
" Francisco Urquiola
" Timoteo Jaureguí

En la villa de Vergara siendo las diez y media horas del dia diez y nueve de Noviembre de mil novecientos diez y siete, se reunieron en esta Sala Consistorial, en sesion pública ordinaria, los Señores Concejales cuyos nombres al margen se anotan, bajo la presidencia del Señor Teniente en funciones de Alcalde Don Claudio Arteche, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma; y hecho constar de que los Concejales que faltan han pasado aviso a Secretaría de que no pueden concurrir a este acto, por las ocupaciones perentorias, se